

## Universidades, rankings y desagregación

**Todo ranking corre el riesgo de ser injusto. Y el que toma a las universidades como centro, como el de Shanghái, tal vez lo sea. Para los expertos no deja de ser un conjunto de indicadores más o menos normalizados. ¿Pero determinan exactamente su calidad?**



AUTOR | Xavier Pujol Gebellí

No hay ni una sola universidad española situada entre las cien mejores según los principales rankings, como el de Shanghái. Y entre las 200, podrían contarse con los dedos de una mano. El objetivo que se persigue, según cuentan algunos expertos, es que una decena consiga meter la cabeza entre el centenar de las mejores europeas en los próximos años, una meta que parece no estar lejana. Y en lo que refiere a la mundial, a esperar: la irrupción de las instituciones académicas asiáticas, en particular las chinas, coreanas e indias, dificulta en extremo alcanzar cualquier cota estable en el corto plazo.

¿Cómo van a mejorar sus posiciones las universidades españolas? La respuesta lógica dice que, obviamente, incrementando el valor de sus indicadores de productividad y de calidad. Si lo viéramos en números absolutos, ese no debiera ser un objetivo utópico: de todos es conocido que la producción científica española en revistas de impacto ha crecido ostensiblemente en los últimos años y que empiezan a destacar trabajos que, sin ser rompedores, tienen un lugar en las grandes revistas. Es decir: por ahí vamos bien.

O no. En una conversación reciente con Màrius Rubiralta, Secretario General de Universidades en el Ministerio de Educación, conseguí entender un fenómeno simple pero que contribuye a explicar parte del desajuste español en los rankings. A su juicio, la escasa predisposición de la universidad española a modernizar sus estructuras ha entorpecido enormemente una mejora de posiciones.

Rubiralta lo resume en tres conceptos. El primero de ellos tiene que ver con la etapa expansiva vivida por el sistema universitario español en el último decenio. En este lapso han florecido un buen número de instituciones académicas por todo el territorio español. Su función principal ha sido la de aportar "dimensión y cohesión social y territorial" al sistema, cosa que probablemente se haya conseguido. A cambio, sin embargo, se ha podido invertir poco en excelencia, un aspecto clave para mejorar posiciones en las listas. Y razón no le falta: es poco creíble que cualquier sistema pueda crecer "horizontalmente" hasta que todos sus integrantes alcancen posiciones destacadas.

Excelencia, así como priorización y especialización, hubieran permitido destacar con mayor facilidad. Sólo unas pocas universidades de las casi 80, entre públicas y privadas que componen el sistema español, han optado por esta línea. Sin embargo, algunas de ellas lo han conseguido, como la Pablo Olavide, la Carlos III o la Pompeu Fabra.

Una segunda causa habría sido lo que Rubiralta llama "proceso de desagregación". Se refiere a la dificultad que hubo en un momento determinado para que los institutos y centros de investigación universitarios tuvieran libertad para contratar a sus investigadores o para disponer de mayor flexibilidad en la gestión de sus presupuestos. La falta de un marco normativo adecuado, y la oposición a procurarlo, generó institutos y centros de excelencia que crecieron al margen de las universidades pero incorporando a una parte sustancial de sus mejores investigadores. O de los que publicaban mejor. En cualquier caso, fue una porción de comunidad científica que dejó de firmar en nombre de su universidad de origen, con lo que ésta no pudo, ni puede todavía, beneficiarse del impacto generado por sus investigaciones.

Hay mecanismos para corregir esta situación. O trucos, como se prefiera. Por ejemplo, el de doble filiación, como el que desde hace años está establecido para los hospitales con asociación universitaria. El investigador que publica lo hace en nombre de su hospital y de su filiación universitaria. Otra fórmula tiene que ver con modelos de trabajo cooperativos, en proyectos en los que intervengan centros y universidades conjuntamente. La suma de filiaciones, impensable en España no hace mucho tiempo, mejoraría notablemente la posición en listas. Esta fórmula de desagregación es la que se ensaya en la actualidad para los recientemente creados campus internacionales de excelencia.

Un tercer aspecto que también tiene relación con la posición relativa en las "listas de éxitos" universitarias tiene que ver con la transferencia de tecnología. La modificación de "un único decreto", según Rubiralta, hubiera bastado para hacer posible que un laboratorio universitario tuviera titularidad compartida entre el sector académico y el privado, algo que es corriente en otros mundos que no son el nuestro. No fue posible en su momento en el seno de la universidad, pero sí extramuros a través de los parques científicos y tecnológicos, pero con enormes trabas de carácter financiero y administrativo.

Corregir esos y otros factores no sólo hubiera permitido que la universidad española ocupara mejores posiciones en los rankings sino iniciar el camino de su entrada en la modernidad. No hubo manera y hoy, por el dictado europeo, nos toca correr y acometer una reforma de mejora y modernización mucho más que imprescindible. Y no sólo por la "lista de éxitos".